



Inicio de la tramitación parlamentaria

Los Presupuestos Generales del Estado 2016 afianzan el crecimiento de la economía, la creación de empleo y preservan el Estado de bienestar

- Abren una etapa de mayor crecimiento económico y empleo, en el que se encuadra la devolución del esfuerzo realizado por los ciudadanos.
- Por primera vez desde el inicio de la crisis, los Presupuestos de 2016 presentan un superávit primario del Estado, que resulta de un objetivo de déficit del Estado de un 2,2% del PIB y una previsión de gasto en intereses en contabilidad nacional de 29.150 millones de euros, un 2,55% del PIB.
- A partir de 2016, España dejará de estar incluida en la parte correctiva del procedimiento de déficit excesivo.
- Los recursos por sistema de financiación de las administraciones territoriales se incrementarán en 8.005 millones €. De este incremento, 7.463 millones de euros corresponden a las Comunidades Autónomas y 542 millones de euros a las Entidades Locales. La buena evolución de la recaudación, la reducción del gasto en desempleo y de la carga financiera de la deuda pública va a permitir incrementar el gasto social, que aumenta un 3,8%, de forma compatible con el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.
- Al igual que se ha hecho en 2015, la mejora de la recaudación a lo largo de 2016, siempre que el cumplimiento de los objetivos de consolidación fiscal lo permita, se trasladará en rebajas tributarias adicionales para los contribuyentes.

- El gasto no financiero disponible de los Ministerios subirá el 2,6% hasta alcanzar los 40.476 millones, una vez excluidas las aportaciones a la Seguridad Social, las transferencias al Servicio Público de Empleo y FOGASA, el pago de intereses y una serie de gastos no ministeriales de carácter ineludible.
- La política de Educación cuenta en 2016 con una dotación presupuestaria de 2.484 millones, un 9,3% más que en 2015 para la aplicación de la LOMCE, y que redundará en una mejora de la calidad de la educación y la garantía de la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes.
- La partida para el deporte aumenta un 10,6%, con 11,35 millones de euros para la preparación de los deportistas españoles para los Juegos Olímpicos de Rio de Janeiro.

4 de agosto de 2015.- El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro ha entregado hoy al presidente del Congreso de los Diputados, Jesús Posada, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016, unas cuentas con un marcado componente social que vienen a ratificar lo acertado de la política económica llevada a cabo en los últimos años por el Gobierno para salir de la crisis, reactivar la economía y crear empleo. Los PGE 2016 se enmarcan en la estrategia fiscal de reducción del déficit dentro de una senda adecuada que favorezca la actividad y el empleo, conteniendo las medidas de ingresos y gastos necesarias para mantener e impulsar el ritmo de crecimiento económico, cumpliendo los objetivos de estabilidad aprobados por el Parlamento. Son, además, unos PGE anticipados dos meses en su tramitación para seguir ofreciendo la credibilidad y confianza recuperadas en las finanzas españolas.

La política económica, basada en la consolidación fiscal y las reformas estructurales, ha demostrado ser efectiva para invertir el proceso de destrucción de empleo vinculado a la recesión económica. Todos los indicadores económicos y del mercado de trabajo no solo respaldan actualmente la recuperación de la economía, sino que apuntan a la aceleración del crecimiento y a su sostenibilidad a medio y largo plazo, que se asienta hoy sobre unas bases más sólidas y estables. El crecimiento ha venido impulsado por la demanda nacional, que cerró 2014 con contribución positiva al crecimiento por primera vez desde 2007, y continúa su senda ascendente, y con ello la creación de empleo, que con las reformas emprendidas precisa de un menor umbral de crecimiento. En consecuencia, el contexto económico en el que se enmarcan los Presupuestos Generales del

Estado para 2016 es radicalmente distinto al escenario en el que se presentaron los primeros Presupuestos de esta legislatura, en 2012.

La razón por la que los PGE 2016 adelantan su calendario habitual de elaboración y aprobación no es otra que ofrecer certeza, seguridad y previsibilidad tanto dentro como fuera de España a los distintos agentes económicos. El impulso actual de crecimiento de la economía precisa de un programa económico conocido y estable, no debe verse en riesgo porque el calendario normal de aprobación de los mismos coincida con el proceso electoral.

El Presupuesto para 2016 continúa así la línea emprendida, cierra una etapa de cambio de ciclo y abre una nueva de consolidación del crecimiento y del empleo. Y en este contexto de mejoría, sigue avanzando en la devolución del sacrificio realizado por los ciudadanos en los peores años de la crisis económica, tanto por el lado del ingreso, recogiendo el adelanto de la reforma tributaria, como del gasto, en este caso con especial atención al colectivo de los empleados públicos.

Asimismo, los PGE 2016 tienen un claro componente social, cuya prioridad es seguir manteniendo el Estado de Bienestar, y aumentar la renta disponible de las familias, incorporando el adelanto de la reforma fiscal del IRPF, de forma compatible con el cumplimiento de los objetivos de estabilidad acordados con los socios europeos.

Su elaboración se enmarca y es coherente con la senda de consolidación fiscal contemplada en el Programa de Estabilidad 2015-2018 remitido por España a la Comisión Europea en abril, que contiene la evolución esperada del conjunto de las Administraciones Públicas.

Asimismo, dan continuidad a las inversiones del Plan CRECE, plan que está procurando alinear los objetivos de los Fondos comunitarios con las necesidades de inversión nacionales, apoyando el crecimiento económico de la forma más eficiente posible.

Presupuesto del Estado

Centrándonos en el Presupuesto del Estado, el 42% del gasto total se destina a financiar competencias ejercidas por el resto de Administraciones autonómicas, locales y Seguridad Social. De esta forma, de los 157.191 millones de euros del gasto no financiero estatal, 34.720 van a las CCAA y EELL, 17.680 a la Seguridad Social para financiar pensiones no contributivas,

complementos a mínimos y desempleo, y 13.758 para la aportación española al presupuesto comunitario. El Estado también asume la mayor parte de la carga de intereses.

Por lo que se refiera al gasto no financiero disponible de los Ministerios subirá el 2,56% hasta alcanzar los 40.476 millones, una vez excluidas las aportaciones a la Seguridad Social, las transferencias al Servicio Público de Empleo y FOGASA, el pago de intereses y una serie de gastos no ministeriales de carácter ineludible (Órganos constitucionales, Clases Pasivas, Relaciones financieras con la UE).

Financiación administraciones territoriales

El Presupuesto destina un 7,81% más de recursos a la financiación de los servicios públicos esenciales de sanidad, educación y servicios sociales prestados por las Comunidades Autónomas y Entidades Locales. Concretamente, los recursos disponibles por las CCAA se incrementan en 7.463 millones de euros, lo que supone un 8,75% más de recursos que el ejercicio anterior. A este incremento se une el ahorro de intereses para las Comunidades Autónomas derivado de las condiciones ventajosas fijadas para 2016 en los mecanismos de financiación. Esto determina una disponibilidad adicional de recursos por importe de 2.909 millones de euros. En cuanto a las entidades locales, estas ven crecer sus recursos 542 millones de euros, lo que supone un 3,14% más que en el ejercicio anterior.

Ingresos

El total de ingresos no financieros para 2016 después de la cesión a los Entes Territoriales alcanzará los 134.773 millones de euros, lo que supone un incremento del 0,8% respecto al presupuesto de 2015, con un aumento de los ingresos tributarios antes de cesión de 6,2% respecto al avance de liquidación de 2015.

Gran parte de los PGE se destina a financiar competencias ejercidas por el resto de Administraciones autonómicas, locales y Seguridad Social y que supone el 42% del Presupuesto del Estado. De esta forma, de los 157.191 millones de euros del gasto no financiero estatal, 34.720 van a las CCAA y EELL, 17.680 a la Seguridad Social para financiar pensiones no contributivas, complementos a mínimos y desempleo, y 13.758 para la aportación española al presupuesto comunitario. El Estado también asume la mayor parte de la carga de intereses, las políticas de infraestructuras, de I+D o las becas.

Por lo que se refiera al gasto conjunto de los Ministerios subirá el 2,6% hasta alcanzar los 40.476 millones, una vez excluidas las aportaciones a la Seguridad Social y las transferencias al Servicio Público de Empleo y FOGASA.

Incremento del gasto social en un 3,8%

El impacto favorable del crecimiento y el efecto en la recaudación hacen que el presupuesto de gastos venga marcado por la recuperación social. La reducción del gasto en desempleo y de la carga financiera de la deuda pública, va a permitir incrementar el gasto social, que aumenta un 3,8%, excluido el gasto por desempleo.

El gasto presupuestado para el sistema de pensiones asciende a 135.449 millones de euros, con una revalorización del 0,25%. Esta política se incrementa un 2,9% respecto a 2015, incluyendo las pensiones contributivas y no contributivas de la Seguridad Social, así como las pensiones del Régimen de Clases Pasivas del Estado.

Los créditos destinados a atender la política de Desempleo ascienden a 19.821 millones de euros, lo que supone una disminución del 21,7% con respecto a 2015. De este importe, 19.522 millones de euros se destinarán al pago de prestaciones, lo que supone una disminución de 5.481 millones de euros por la favorable evolución del mercado de trabajo. Esta cuantía incluye la dotación destinada a la nueva ayuda económica del Programa de Activación para el Empleo de 426 euros al mes, dirigida a desempleados de larga duración que carezcan del derecho a acceder o hayan agotado cualquier otra ayuda o prestación que asciende a 350 millones.

Políticas activas para el fomento del empleo

La creación de empleo es objetivo prioritario del Gobierno, de ahí que las políticas activas para su fomento se incrementen casi un 10% en 2016, alcanzando los 5.215 millones de euros. Cabe recordar que en los dos últimos Presupuestos, se ha incrementado la dotación de las políticas activas de empleo en 1.141 millones de euros, lo que supone un incremento del 28%.

Educación y Cultura

La política de Educación cuenta en 2016 con una dotación presupuestaria de 2.484 millones, un 9,3% más que en 2015 para la mejora de la calidad de la

educación y la garantía de la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes. Destaca por su importancia el programa de Becas y ayudas a estudiantes, que representa el 59,3% del total de la política, con una dotación de 1.472 millones. Para la implantación de la LOMCE, se consignan 363 millones.

La política de Cultura tiene un dotación presupuestaria de 803 millones, un 7,3% más para apoyar y garantizar el funcionamiento de las grandes instituciones y servicios culturales. Destaca por su importancia la cuantía del Programa de Cinematografía, que crece un 47% con respecto a 2015, alcanzando los 75 millones de euros.

Se han consignado asimismo 11,35 millones de euros con el objetivo de potenciar la preparación de los deportistas españoles en colaboración con las federaciones deportivas de cara a las Olimpiadas en Río de Janeiro

Política de gasto en I+D+i

Las dotaciones en la política de Investigación, Desarrollo e Innovación civil presentan un incremento del 2,2% hasta alcanzar los 5.793 millones. Los créditos del presupuesto no financiero en I+D+i para investigación civil ascienden a 2.512 millones y supone un significativo incremento del 12%. Este incremento es debido principalmente a la dotación de 200 millones, para financiar proyectos de investigación en regiones menos desarrolladas y de transición.

Sanidad y servicios sociales

Para financiar las actuaciones del Departamento de Sanidad, Servicios e Igualdad se destinan 2.022 millones, lo que representa un incremento del 5,3%. La mayor parte de este incremento está situada en los créditos que se transfieren al IMSERSO y en los destinados al Apoyo a la familia y a la infancia.

Refugiados

Las masivas llegadas de solicitantes de asilo a países de la UE, que está requiriendo de acciones coordinadas entre éstos, encuentra reflejo en los Presupuestos para 2016 con una dotación adicional de 49 millones de euros, que permitirá atender solicitudes ya presentadas, así como los compromisos del Gobierno a nivel europeo de reasentar y reubicar a 2.749 personas.

Medidas de función pública

Las medidas en materia de función pública recogen una ampliación de la oferta de empleo público con especial consideración a sectores prioritarios. La tasa de reposición será, con carácter general, del 50%, y del 100% para los sectores considerados como prioritarios, incorporándose entre éstos la gestión de prestaciones y las políticas activas en materia de empleo, así como la asistencia directa a los usuarios de los servicios sociales.

En particular, en este periodo de crecimiento económico, y como se había comprometido, se trata de devolver el esfuerzo realizado por este colectivo que contribuyó de manera especial a la reducción del déficit en el periodo de recesión. De este modo, se recuperará un 25% adicional de la paga extra en 2015, y el 50% restante en 2016. Y se incrementará un 1% los sueldos de los empleados públicos para 2016. Por otro lado, se restituirá un día adicional de permiso por asuntos particulares (hasta seis que existían anteriormente), así como días en función de la antigüedad.